



ACTA DE PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATOS

D. Ángel Tomás Ruano Maroto (Presidente)
D.ª Julia Segoviano Astaburuaga
D. Federico Ismael Fernández de Buján Arranz (Secretario)

En Madrid, a nueve de junio de dos mil veintitrés.

Siendo las 13.00 horas del día de la fecha, se reúne la Junta Electoral Central prevista en el artículo 24.3 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia, integrada por los miembros arriba referenciados, - el Presidente D. Ángel Tomás Ruano Maroto y la Vocal D.ª Julia Segoviano Astaburuaga, y el Secretario D. Federico Ismael Fernández de Buján Arranz presencialmente -, al objeto de proceder a la **PROCLAMACIÓN DEFINITIVA** de los candidatos a vocales electivos del Consejo del Secretariado, en cumplimiento de la instrucción 14ª para las Elecciones de Vocales Electivos del Consejo del Secretariado. Durante el plazo de tres días desde la notificación del Acta de proclamación de candidatos a los representantes de las tres candidaturas presentadas, se ha presentado por parte del representante de la candidatura nº 2 denominada “**UNIÓN PROGRESISTA DE LETRADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA- UPSJ**”, reclamación al haber detectado un error en el destino de D. José Joaquín Fernández Graña, (Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 3 de San Vicente e Raspeig - Alicante), cuando su destino actual es el Juzgado de 1ª Instancia nº 1 de Torrevieja (Alicante).

Por la Junta Electoral Central se adoptan por unanimidad los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO.- Rectificar el destino de D. José Joaquín Fernández Graña siendo Juzgado de 1ª Instancia nº 1 de Torrevieja (Alicante).

SEGUNDO.- Se proclaman definitivamente las tres candidaturas siguientes:

Candidatura nº 1, denominada “ILMO. COLEGIO NACIONAL DE LETRADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA” representada ante esta Junta Electoral Central por D. Rafael Lozano Terrazas, Letrado de la Administración de Justicia de la segunda categoría, con destino en Juzgado de lo Social nº 9 de Madrid e integrada por los siguientes candidatos:



- 1. Titular: D. Alejandro Asensio Muñoz**, Letrado de la Administración de Justicia de la segunda categoría.

Destino: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 2 de Majadahonda (Madrid), en comisión de servicio en el Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Almería.

Suplente: D. José Antonio Villalgorido Cárceles, Letrado de la Administración de Justicia de la segunda categoría.

Destino: Juzgado de Primera Instancia nº 14 de Alicante.

- 2. Titular: D. José Palazuelos Morlanes**, Letrado de la Administración de Justicia de la primera categoría.

Destino: Sala Quinta del Tribunal Supremo.

Suplente: D^a María del Carmen Bazaco Velasco, Letrada de la Administración de Justicia de la segunda categoría.

Destino: Juzgado de Instrucción nº 33 de Madrid.

- 3. Titular: D^a. Carmen Ramos Fernández**, Letrada de la Administración de Justicia de la segunda categoría.

Destino: Juzgado de Instrucción nº 1 de Valencia.

Suplente: D^a Estrella Hormazabal Villacorta, Letrada de la Administración de Justicia de la segunda categoría.

Destino: Juzgado de Violencia sobre la Mujer nº 1 de Oviedo.

- 4. Titular: D. Ignacio Rivera Forcén**, Letrado de la Administración de Justicia de la segunda categoría.

Destino: Juzgado de lo Penal nº 7 de Barcelona.

Suplente: D^a. Eva Manuela García Mallo, Letrada de la Administración de



Justicia de la tercera categoría.

Destino: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Becerreá (Lugo).

- 5. Titular: D^a. Claudia Ureña Gascón**, Letrada de la Administración de Justicia de la tercera categoría.

Destino: UPAD Primera Instancia e Instrucción GU2 (2420) Unidades Procesales de Apoyo Directo Melilla.

Suplente: D. Diego Fierro Rodríguez, Letrado de la Administración de Justicia de la tercera categoría.

Destino: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 1 de Berja (Almería).

- 6. Titular: D^a. María Lourdes Vallecillo Orellana**, Letrada de la Administración de Justicia de la segunda categoría.

Destino: Sección Sexta de la Audiencia Provincial de Málaga.

Suplente: D. Antonio José Jiménez Hurtado, Letrado de la Administración de Justicia de la segunda categoría.

Destino: Juzgado de 1^a Instancia e Instrucción nº 4 de Alzira (Valencia).

Candidatura nº 2, denominada “UNIÓN PROGRESISTA DE LETRADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA- UPSJ”, representada por D. JUAN JOSÉ YÁÑEZ PENA, Letrado de la Administración de Justicia de la segunda categoría, con destino en el Juzgado de lo Penal nº 1 de Vigo, designando como representante en Madrid a D. Juan M. Ávila de Encio, Letrado de la Administración de Justicia de la segunda categoría, con destino en la Sala Primera del Tribunal Supremo, integrada por los siguientes candidatos:

- 1. Titular: D. Juan M. Ávila de Encio**, Letrado de la Administración de Justicia de la segunda categoría.

Destino: Sala Primera de lo Civil del Tribunal Supremo.



Suplente: D^a. Irene Caballero Pinilla, Letrada de la Administración de Justicia de la tercera categoría.

Destino: Servicio Común Procesal de Ejecución – Cerdanyola del Vallès (Barcelona).

- 2. Titular: D^a. María José Barceló Moreno**, Letrada de la Administración de Justicia de la segunda categoría.

Destino: Sección Cuarta SCOP Civil y Órganos Colegiados de la Audiencia Provincial de Murcia.

Suplente: D. Xavier García Bonet, Letrado de la Administración de Justicia de la segunda categoría.

Destino: Juzgado Mercantil nº 11 de Barcelona.

- 3. Titular: D^a Marta Castán Martínez**, Letrada de la Administración de Justicia de la segunda categoría.

Destino: Sala de lo Social Tribunal Superior de Justicia de Aragón.

Suplente: D. Carlos Artal Faulo, Letrado de la Administración de Justicia de segunda categoría.

Destino: Juzgado de Instrucción nº 9 de Zaragoza.

- 4. Titular: D^a. Carmen Patricia Gimeno Sierra**, Letrada de la Administración de Justicia de la tercera categoría.

Destino: Juzgado de Primera Instancia nº 40 de Barcelona.

Suplente: D. José Joaquín Fernández Graña, Letrado de la Administración de Justicia de la tercera categoría.

Destino: Juzgado de Primera Instancia nº 1 de Torrevieja (Alicante).

- 5. Titular: D. Jose Gabriel Marín Morante**, Letrado de la Administración de Justicia de



la segunda categoría.

Destino: Juzgado de Instrucción nº 7 de Alicante.

Suplente: D^a. María del Carmen Bernal López, Letrada de la Administración de Justicia de segunda categoría.

Destino: Juzgado de Primera Instancia nº 1 de Jerez de la Frontera (Cádiz).

6. Titular: D. Juan José Yáñez Pena, Letrado de la Administración de Justicia de la segunda categoría.

Destino: Juzgado de lo Penal nº 1 de Vigo.

Suplente: D^a. Silvia Santana Lena, Letrada de la Administración de Justicia de la segunda categoría.

Destino: Juzgado de lo Penal nº 2 de Valladolid.

Candidatura nº 3, denominada “ASOCIACIÓN INDEPENDIENTE DE LETRADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA (AInLAJ)” representada ante esta Junta Electoral Central por D. María Carmen Martín García, Letrada de la Administración de Justicia de la segunda categoría, con destino en Juzgado de lo Social nº 26 de Madrid e integrada por los siguientes candidatos:

1. Titular: D. José Antonio Castillo Izquierdo, Letrado de la Administración de Justicia de la segunda categoría.

Destino: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 1 de Úbeda (Jaén).

Suplente: D^a. Alicia María Cárdenas Ortiz, Letrada de la Administración de Justicia de la segunda categoría.

Destino: Juzgado de Instrucción nº 1 de Jaén.

2. Titular: D. Javier García Maldonado, Letrado de la Administración de Justicia de la tercera categoría.



Destino: Servicio Común Procesal de El Ejido (Almería).

Suplente: D. Antonio Jesús Antolínez Caballero, Letrado de la Administración de Justicia de la tercera categoría.

Destino: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 2 de Linares (Jaén).

- 3. Titular: D^a. María Carmen Martín García**, Letrada de la Administración de Justicia de la segunda categoría.

Destino: Juzgado de lo Social nº 26 de Madrid.

Suplente: D^a. María del Carmen Maldonado Villegas, Letrada de la Administración de Justicia de la segunda categoría.

Destino: Servicio Común Procesal de El Ejido (Almería).

- 4. Titular: D^a. Purificación Pastor González**, Letrada de la Administración de Justicia de la segunda categoría.

Destino: LAJ Civil y Órgano Colegiado AP. Scop. Murcia.

Suplente: D^a. María Belén Iglesias Refoyo, Letrada de la Administración de Justicia de la segunda categoría.

Destino: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 2 de Zamora.

- 5. Titular: D. Óscar Rodríguez Mellado**, Letrado de la Administración de Justicia de la tercera categoría.

Destino: Juzgado de Instrucción nº 3 de Gijón (Asturias).

Suplente: D^a. María de la Luz García Ariza, Letrada de la Administración de Justicia de tercera categoría.

Destino: Juzgado de Violencia sobre la Mujer de Jaén.

- 6. Titular: D^a. Adela Tamayo Gómez**, Letrada de la Administración de Justicia de la



segunda categoría.

Destino: Juzgado Mercantil nº 1 de Valladolid.

Suplente: D^a. María Felipa Contreras Chova, Letrada de la Administración de Justicia de la segunda categoría.

Destino: Sección 1^a Servicio Común de Ejecuciones de Ciudad Real.

Comuníquese este acuerdo firme a los representantes de las candidaturas y publíquense las tres listas definitivas de candidatos en el área restringida de Letrados de la Administración de Justicia e insértense en un lugar visible del Tribunal Supremo y en las Audiencias Provinciales.

TERCERO.- Los actos de propaganda y fecha de votación.

Los actos de propaganda se realizarán conforme a la instrucción 16^a de las Instrucciones para las Elecciones de Vocales Electivos del Consejo del Secretariado, y se reducirán al ámbito profesional de los miembros del Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia y podrán realizarse desde las cero horas del día doce de junio de 2023 hasta las cero horas del día veintiséis de junio de 2023.

CUARTO.- Nombramiento de Interventores.

Conforme a la instrucción 15^a de las Instrucciones para las Elecciones de Vocales Electivos del Consejo del Secretariado, para cada candidatura se podrá designar un interventor o interventora por mesa hasta tres días antes del día señalado para la votación, comunicándose conforme a dicha instrucción, debiendo reunir los requisitos que la misma refiere.

QUINTO.- Aprobación del modelo oficial de papeleta electoral.

Se aprueba el modelo oficial de papeleta electoral que se pondrá a disposición de los Delegados de la Junta Electoral a través de correo electrónico para su impresión:



ANVERSO DE LA PAPELETA:

Candidatura nº 1	
ASOCIACIÓN COLEGIO NACIONAL DE LETRADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	
Nombre y apellidos	categoría
D. Alejandro Asensio Muñoz	2ª
Suplente: D. José Antonio Villalgorido Cárceles	2ª
D. José Palazuelos Morlanes	1ª
Suplente: Dª María del Carmen Bazaco Velasco	2ª
Dª. Carmen Ramos Fernández	2ª
Suplente: Dª Estrella Hormazabal Villacorta	2ª
D. Ignacio Rivera Forcén	2ª
Suplente: Dª. Eva Manuela García Mallo	3ª
Dª. Claudia Ureña Gascón	3ª
Suplente: D. Diego Fierro Rodríguez	3ª
Dª. María Lourdes Vallecillo Orellana	2ª
Suplente: D. Antonio José Jiménez Hurtado	2ª

Candidatura nº 2	
UNIÓN PROGRESISTA DE LETRADOS DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA (UPSJ)	
Nombre y apellidos	categoría
D. Juan M. Ávila de Encio	2ª
Suplente: Dª. Irene Caballero Pinilla	3ª
Dª. María José Barceló Moreno	2ª
Suplente: D. Xavier García Bonet	2ª
Dª Marta Castán Martínez	2ª
Suplente: D. Carlos Artal Faulo	2ª
Dª. Carmen Patricia Gimeno Sierra	3ª
Suplente: D. José Joaquín Fernández Graña	3ª
D. Jose Gabriel Marín Morante	2ª
Suplente: Dª. María del Carmen Bernal López	2ª
D. Juan José Yáñez Pena	2ª
Suplente: Dª. Silvia Santana Lena	2ª

Candidatura nº 3	
ASOCIACIÓN INDEPENDIENTE DE LETRADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA (AInLAJ)	
Nombre y apellidos	categoría
D. José Antonio Castillo Izquierdo	2ª
Suplente: Dª. Alicia María Cárdenas Ortiz	2ª
D. Javier García Maldonado	3ª
Suplente: D. Antonio Jesús Antolínez Caballero	3ª
Dª. María Carmen Martín García	2ª
Suplente: Dª. María del Carmen Maldonado Villegas	2ª
Dª. Purificación Pastor González	2ª
Suplente: Dª. María Belén Iglesias Refoyo	2ª
D. Óscar Rodríguez Mellado	3ª
Suplente: Dª. María de la Luz García Ariza	3ª
Dª. Adela Tamayo Gómez	2ª
Suplente: Dª. María Felipa Contreras Chova	2ª



REVERSO DE LA PAPELETA:

INSTRUCCIONES PARA LA VOTACIÓN EN LAS ELECCIONES AL CONSEJO DEL SECRETARIADO

1. Cada elector podrá emitir un máximo de CUATRO votos.
2. El voto se otorgará marcando con una cruz la casilla a la izquierda del nombre del candidato (y su suplente).

X	Juana Perez Perez Suplente: Juan Perez Perez
---	---

3. El elector, al emitir sus votos, puede combinar candidatos de distintas candidaturas, no estando obligado a otorgar sus votos a los de una sola de ellas.
4. La papeleta que no se ajuste a las normas anteriores, así como la que contenga cualquier texto o expresión añadidos al impreso oficial, será declarada nula.

Esta papeleta se remitirá a los Secretarios de Coordinación Provinciales en formato PDF para que procedan a su impresión a doble cara, siendo imprescindible, para que el voto no sea nulo, que la papeleta lleve el sello de la Secretaría de Gobierno o de la Secretaría de Coordinación Provincial correspondiente.

Comuníquense los acuerdos precedentes a los Representantes de las Candidaturas, a los Secretarios de Coordinación de la Junta Electoral y al Ministerio de Justicia a los efectos procedentes.

De todo lo cual se extiende la presente, que firman el Presidente y los Vocales de la Junta Electoral Central.

Ángel Tomás Ruano Maroto

Julia Segoviano Astaburuaga

Federico Ismael Fernández de Buján Arranz